HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO

ACTA DE APERTURA Nº 16/2013

En la ciudad de Asunción, a los 11 (once) días del mes de Junio del año dos mil trece siendo las 09:00hs., en la dependencia de la Dirección Administrativa del Hospital Materno Infantil San Pablo, sito en la Avda. De la Victoria e/ Incas se procedió a la recepción de sobres que contienen ofertas para la adquisición del rubro 260 **"Publicidad y Propaganda para el Banco de Leche"**, en el marco de la Contratación Directa Nº 13/2013 (ID Nº 260.159), para uso de la Institución. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. Nº16 y Art. Nº 34, y reglamentada por Decreto Nº 21909/03, Art. Nº52 al Art. Nº54, y su modificatoria, el Decreto Nº 5174/05. Para tal efecto, se hallan presente las siguientes personas: ----------

En representación de la convocante:

1- Lic. Luis Chiocchini C. I. Nº 4.888.796. Jefe de la Sub-UOC Nº 29----------
2- Lic. Alicia Lorena Riveros Vera C.I. Nº 4.145.679. Encargada de Actas----------

En representación de los Oferentes:

1- Ronald Alejandro Barrios C.I. Nº 3.676.596 por la firma Blizzard Group S.R.L.----------
2- Leonardo Alexander Katzenberger C.I.Nº 1.271.042 por la firma Estudio Uno S.A.----------

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización al presente proceso, los siguientes potenciales oferentes: HUGO RAMON GIMENEZ; ESTUDIO UNO S.A.; TURU S.R.L.; RADIO MAGIC S.A.; TELEDIFUSORA PARAGUAYA S.A.----------

Seguidamente se procedió a la Apertura de Sobres de las siguientes firmas:

Item	Oferente	Precio Total (IVA incluido)
1	ALEX PUBLICIDAD	Gs. 13.000.000.-
2	BLIZZARD GROUP S.R.L.	Gs. 19.000.000.-
2	ESTUDIO UNO S.A.	Gs. 8.600.000.-

Monto Total de la Oferta.

1- ALEX PUBLICIDAD; por un monto Total de 13.000.000 Gs. (Guaraníes Trece millones).-------
2- BLIZZARD GROUP S.R.L.; por un monto Total de 19.000.000 Gs. (Guaraníes Diez y nueve millones).----------
3- ESTUDIO UNO S.A.; por un monto Total de 8.600.000 Gs. (Guaraníes Ocho millones seiscientos mil).----------

Observación

1- Se deja constancia que la verificación de la documentación presentada en el presente acto se realiza en forma cuantitativa, quedando la evaluación de los mismos a criterio del comité de evaluación.----------

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el acto previa lectura y ratificación expresa de su contenido, suscriben el presente acta las personas nombradas precedentemente, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Luis Angel Chiocchini
Responsable Sub-UOC Nº 29
Hospital Materno Infantil - San Pablo

Lic. Alicia Riveros
Encargada de Acta

Lic. Luis Ángel Chiocchini
Jefe de la Sub – UOC Nº 29

Ronald Barrios

Leonardo Katzenberger